

**IVª Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Derecho  
de la Universidad de Chile de 2015**

**Lunes 17 de agosto de 2015**

Preside el Director de Escuela, señor Claudio Moraga Klenner, asisten el Subdirector de Escuela, señor Nicolás Rojas Covarrubias, quien actúa como Secretario de Actas; los consejeros estudiante Laura Dragnic Tohá; profesora Lorena Lorca Muñoz; estudiante Ximena Peralta Fierro, profesora María Agnes Salah Abusleme y profesor Rodrigo Valenzuela Cori. Como público asiste el vicepresidente del Centro de Estudiantes Nicolás Flores.

**I. Hora de inicio:** 12 horas.

**II. Desarrollo**

El Director de Escuela señala que el motivo de esta sesión es continuar la discusión sobre el sistema de asignación de cupos en cursos.

Se discute la propuesta efectuada por el Área de Infotecnologías (ADI) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, explicitada en correo electrónico de 14 de agosto de 2015, que se adjunta como anexo a esta acta.

Se realiza una conferencia telefónica con Manuel Ortega, Jefe subrogante del ADI. Explica que el sistema tiene una parte aleatoria, con un sistema de compensación para los alumnos que vayan siendo más perjudicados en cada iteración del proceso. Se señala que el sistema propuesto no es ni por alumno ni por curso. Toma en consideración todas las combinaciones alumno/curso, que en el primer semestre fueron 25.219. La primera selección es aleatoria.

La consejera Ximena Peralta consulta respecto si un estudiante al que se le asigna un curso se le puede revocar después. El Director de Escuela responde que eso no fue objeto de una pregunta específica, pero que él cree que no ocurrirá.

La consejera Laura Dragnic manifiesta su conformidad con la fórmula. Respecto a ello, la consejera Ximena Peralta consulta si se pudiera variar la fórmula de ránking, por medio de alterar los porcentajes de los componentes de la fórmula.

La profesora Lorena Lorca señala que disminuir el porcentaje de las notas podría significar que la fórmula no apunte a rendimiento curricular, lo que contravendría el reglamento.

Las consejeras Ximena Peralta y Laura Dragnic señalan que no tienen una propuesta particular, y piden que se abra la discusión.

La profesora María Agnes Salah señala que el caso parece de menor relevancia en número de afectados y que el Consejo debiera abocar su tiempo a cuestiones que afectan a un mayor número de estudiantes.

El Director de Escuela señala que, aun cuando se pueda modificar la fórmula, no tenemos información respecto de cuáles serían los efectos esperados del cambio.

La profesora Lorena Lorca afirma que la fórmula debiera modificarse, porque el espíritu debe ser la eliminación del ranking.

La consejera Ximena Peralta propone rebajar el porcentaje de las notas a un 25% y subir el de avance curricular a 50%.

La consejera Laura Dragnic señala que, si bien está conforme con la propuesta, necesitan ratificación del estudiantado, por lo que solicita que la votación se posponga. Señala que hay Consejo de Delegados el miércoles, a las 15.00 o 17.00 horas.

El Subdirector de Escuela opina que no se deben simplemente tirar números a la mesa, sino que se debe discutir las razones de porqué se están variando los parámetros y en cuánto.

La consejera María Agnes Salah discute acerca de la conveniencia de la modificación propuesta.

La consejera Ximena Peralta señala que no hay que caricaturizar la situación de los estudiantes que han reprobado ramos.

El Director de Escuela abre la votación respecto a recomendar a Secretaría de Estudios la modificación de la fórmula del ranking para partir el segundo semestre de 2015.

**ACUERDO 56-2015: Se acuerda aprobar la propuesta a Secretaría de Estudios para que modifique la fórmula para el cálculo del ranking, con el voto en contra del Director de Escuela.**

En segundo lugar, el Director de Escuela abre la votación sobre el contenido de la modificación.

**ACUERDO 57-2015: Se acuerda, con dos abstenciones, aprobar la modificación de la fórmula del ranking, dejando en 34% la ponderación de las notas y en 33% los otros parámetros.**

En último término, el Director de Escuela, abre votación sobre recomendación a Secretaría de Estudios de modificación del sistema general de asignación de cupos en los cursos.

Las consejeras Laura Dragnic y Ximena Peralta proponen suspender la votación hasta el jueves.

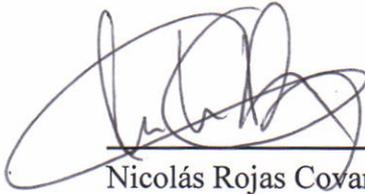
**ACUERDO 58-2015: Se acuerda, por unanimidad, posponer la votación. Se cita a Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela para el día jueves 20 de agosto a las 13 horas.**

**III. Hora de término: 13 horas.**



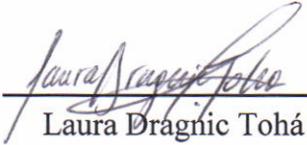
---

Claudio Moraga Klenner  
Director de Escuela



---

Nicolás Rojas Covarrubias  
Subdirector de Escuela



---

Laura Dragovic Tohá  
Consejera



---

Lorena Lorca Muñoz  
Consejera



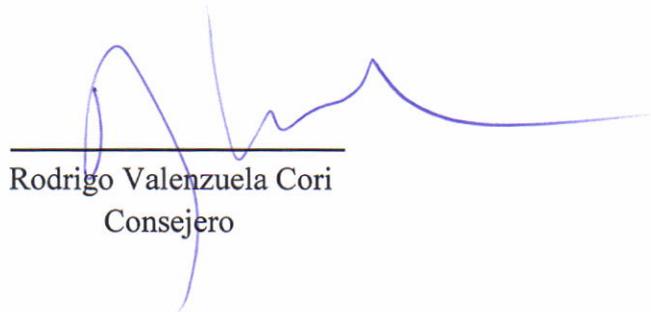
---

Ximena Peralta Fierro  
Consejera



---

María Agnes Salah Abusleme  
Consejera



---

Rodrigo Valenzuela Cori  
Consejero